

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****14385** *INSTALL INGENIERÍA, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas, celebrada el 4 de diciembre de 2013, ha acordado, por unanimidad, la reducción de la totalidad de las reservas y del Capital Social a 0,00 euros, para compensar pérdidas acumuladas, y ampliar simultáneamente el Capital Social en 60.000 euros mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada. Como consecuencia de estas operaciones, el Capital Social queda fijado en 60.000 euros, modificándose el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de diciembre de 2013.- El Secretario del Consejo, Alfredo García de las Heras.

ID: A130068435-1